



INVESTIGACIÓN

La iglesia de El Carmen de Celaya, su edificación y permanencia

Isabel Cervantes Tovar

Universidad Nacional Autónoma de México, México

isacer19@hotmail.com

Licenciada en Historia y maestra en Historia del Arte por la UNAM. Profesora de Asignatura en la FFyL de la UNAM. Participante en los proyectos de investigación Independencia Nacional, Bibliografía del Patrimonio Histórico, Arquitectónico y Urbano Nacional y La Biblioteca de la Academia de San Carlos, todos ellos desarrollados en el Instituto de Investigaciones Bibliográficas de la UNAM. Ponente en congresos internacionales en México, Chile y Ecuador. Las principales líneas de investigación que ha desarrollado han sido sobre arquitectura, bibliografía y vida cotidiana novohispana.

37

Fecha de recepción: 27 de julio de 2013

Fecha de aceptación: 26 de septiembre de 2013

A Eduardo Báez Macías

Mi Maestro

Resumen

La edificación en el siglo XVI de la iglesia de El Carmen de Celaya es el punto de arranque para este ensayo. La primera construcción, y los trabajos que se realizaron en ella, fray Andrés de San Miguel y Eduardo Tresguerras, así como las restauraciones necesarias que culminan en el año 2006, son los eventos analizados a lo largo de esta investigación.

A pesar de ser una obra multicitada, poco se conoce de sus procesos edificatorios; aún menos de las condiciones geológicas, sociales y arquitectónicas que ha enfrentado. Sin embargo, en su actual factura, es posible distinguir el trabajo de sus más conocidos arquitectos: Eduardo Tresguerras y fray Andrés de San Miguel, pero de igual importancia, las intervenciones que ha requerido para su salvaguarda.

Palabras clave: edificación, restauración, etapas constructivas, Celaya, Andrés de San Miguel, Eduardo Tresguerras

The building process and conservation of the church of El Carmen in Celaya

Abstract

This essay presents the construction phases of the XVIth century church of El Carmen in Celaya, in the state of Guanajuato, Mexico. The initial building by Friar

Andrés de San Miguel, modifications by Eduardo Tresguerras, and later restorations culminating in 2006 are discussed in detail. Although the building is well known, there are few studies devoted to its building process, and the geological, social and architectural conditions it faced. A close analysis of the actual building allows for detection of the work of its best known architects, as well as the successive restoration projects required for its conservation.

Key Words: building, restoration, construction phases, Celaya, Andrés de San Miguel, Eduardo Tresguerras.

Introducción

El estudio de las obras arquitectónicas ofrece diversas formas de análisis, desde una fortuna crítica literaria, hasta el conocimiento de los libros de fábrica de los arquitectos. Respecto a este último instrumento, y en relación con las obras edificadas en nuestro territorio en el siglo XVI, difícilmente se localizan los documentos en los que los arquitectos hayan registrado su labor constructiva.

En muchas ocasiones nos enfrentamos a reconocer en la obra que se encuentra en pie la huella de los edificadores que la intervinieron. De esta manera, la historia de la arquitectura se puede abordar desde las diferentes etapas constructivas, y la pertinencia de un análisis como tal desvela valiosa información de una obra multicitada que, en realidad, es una gran desconocida. Ejemplo de ello es el texto objeto de este ensayo. Ésta es la primera edificación y las dos principales intervenciones constructivas de la iglesia de

El Carmen de Celaya a lo largo del periodo novohispano, así como los diferentes eventos que la han afectado a través del tiempo.

La edificación inicial fue elevada en un solar que contenía unas casas ruinosas. Después, la primera célebre intervención estuvo a cargo de fray Andrés de San Miguel, y la segunda culmina con el edificio ejecutado por Eduardo Tresguerras. Los años posteriores a la obra del arquitecto celayense han sido testigos de los diversos eventos naturales y humanos que han afectado la permanencia del templo. Sólo a partir del conocimiento de las condiciones geológicas, sociales y arquitectónicas que ha enfrentado la iglesia será posible comprender, prevenir y salvaguardar esta obra, paradigma arquitectónico del Bajío.

Fortuna crítica

La fortuna crítica de la iglesia del Carmen de Celaya la ha llevado a estar en la mira tanto de estudiosos como del público en general. Sus espacios, ornamentaciones y elementos arquitectónicos han generado comentarios que la vinculan con la cultura griega, el Renacimiento y las construcciones francesas.

Durante el tiempo en que Tresguerras lo elevaba, el templo recibió algunos visitantes distinguidos, como Alejandro de Humboldt que, al conocerlo, señaló: “La iglesia de los carmelitas de Celaya es de bella composición, adornada de columnas de orden corintio y jónico”, comentario que quedó registrado en su *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España* (1966:162). Otro viajero que

llegó a Celaya fue Joel R. Poinsett, y al mencionar el templo en su obra *Notas sobre México*, apuntó: “[la] magnífica iglesia contigua al convento del Carmen” (Rodríguez, 1959-1960: 95).

Posiblemente las primeras las publicadas a favor de la iglesia fueron las de Manuel Payno en *El Museo Mexicano* (1843:16), quien escribió: “Heme ya extasiado ante la fachada del Carmen, extasiado verdaderamente, porque excepto la Catedral de México, no había visto otro edificio en el cual se pudiera reconocer la verdadera elegancia del arte”. Otros autores la consignaron sin exaltaciones, como lo hace José Bernardo Couto en su *Diálogo sobre la historia de la pintura en México*, (1995: 129) y Manuel Revilla en *El arte en México, en la época antigua y durante el gobierno virreinal*, obra que vio la luz en 1893 (1893: 44).¹

En las publicaciones de los primeros años del siglo XX se suman a los continuos elogios, la búsqueda de los paradigmas constructivos y la valoración de la labor arquitectónica de Tresguerras. Así, Antonio Peñafiel, en *Ciudades coloniales y capitales de la República*, apunta que el trabajo del celayense le habla de modernidad (1908:109). Sin embargo, Francisco Díez Barroso en *El arte en Nueva España*, publicación de 1921, señala que la labor llevada a cabo en el templo tenía un mérito inferior (1921: 233-35).

El primer comentario que Manuel Romero de Terreros hace sobre el templo fue en 1922. En él, lo señala como de menor importancia (*Historia sintética*, 1929:

22-24). Pero en su trabajo *El arquitecto Tresguerras (1745-1833)*, que salió a la luz siete años después, expresa que el celayense fue “el arquitecto más notable, porque se formó a sí mismo y porque tuvo más pericia o fortuna que Tolsá, en la cimentación y estabilidad de sus edificios”, embelleciendo las ciudades de Celaya y Querétaro. Asimismo, Silvestre Baxter en 1934, en su obra *La arquitectura hispano colonial en México*, sostiene que el trabajo realizado por Tresguerras es “una obra maestra en su género”.

Las exaltaciones de las que ha sido objeto El Carmen de Celaya a lo largo de los tiempos han discurrido entre admiración y poesía. Un ejemplo de ello es: “Más apenas el Carmen se levantó espléndidamente en una de las más lindas llanuras de México, vinieron a besarlo las brisas balsámicas de la sierra de Guanajuato y arrebató los aplausos universales [...] corona de Celaya” (*Datos biográficos...* 1921:131). De igual manera resalta que hubo quienes se dieron a la tarea de sentar por escrito los elogios en versos de buena intención, sobre todo entre personalidades locales y regionales. Así es como Rafael Zamarroni Arroyo, en *Narraciones y leyendas de Celaya y del Bajío* (1960:181), apunta que la construcción de la iglesia del Carmen le abrió a su autor las puertas de la fama porque “su grandiosidad y belleza arquitectónica arrebataron el aplauso universal”

Este templo fue motivo de importantes trabajos durante el siglo XX. Manuel Romero de Terreros, Manuel Toussaint,

1 A pesar de que consideraba la última etapa del arte virreinal como superior, y era partidario de las formas clásicas, Revilla se limitó a mencionar las obras realizadas por Tresguerras, sin ningún tipo de resalto. Reconocía como mejores los trabajos de Manuel Tolsá.

Francisco de la Maza y Justino Fernández ofrecen en sus análisis las posturas de quienes consideran la importancia de lanzar palabras al aire, procurando imparcialidad y claridad. Muestra de ello son las aportaciones realizadas por Francisco de la Maza en los artículos: “La tumba de Tresguerras”, “Dibujos y proyectos de Tresguerras”, “Otra vez Tresguerras” y “En el segundo centenario de Tresguerras”, todos ellos publicados en los *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas (Obras escogidas: 1992:17)* así como la obra *Ocios literarios*, que dan al autor el sustento para considerar al celayense como barroco europeo, ya que encuentra las obras inspiradas en los arquitectos Churriguera, Bernini, Borromini, Fontana y Maderno. Por ello piensa que si El Carmen de Celaya hubiese sido elevada en Roma, sería una de las tantas iglesias barrocas de esa ciudad.

La fortuna crítica ha favorecido a Tresguerras, y con ello a sus obras; no por nada tantos autores se han ocupado de él. Su obra más reconocida, el Carmen de Celaya, le mereció recibir el nombramiento de maestro mayor de obras públicas de su natal ciudad, el 13 de octubre de 1807.²

Etapas constructivas

Los carmelitas recibieron como donación una casa vieja en la que vivieron a su llegada a la villa de Celaya, y obtuvieron el permiso para el establecimiento de su

fundación en el año de 1597.³ Se desconoce el autor de la primera iglesia, sólo se sabe que el gobernador de la fundación celayense en el periodo de 1600-1603, Alonso de la Cruz, “trajo a Celaya, de México, un maestro español para dirigirla” (Victoria, 1984:17).

Por estos años, fray Andrés de San Miguel, lego y constructor, visitó el templo. Por él se conocen las condiciones en que se encontraba la iglesia, ya que menciona que “enfrentaba humedades, salitre, cimientos carcomidos y paredes gastadas” (Báez, *Obras de...* 2007:15).

Inclinado a la literatura científica y especialmente a la arquitectura, fray Andrés de San Miguel dedicó su vida y trabajo a esta disciplina, por ello se mantuvo como lego al rechazar la orden sacerdotal. Posiblemente que el hermano fray Andrés estuviese viviendo en Celaya desde noviembre de 1601, suscitó confusiones respecto a él como autor de la primera iglesia (Velasco, 1948:82). La profunda investigación realizada por Eduardo Báez aporta elementos para descartar la atribución del primer edificio a fray Andrés, como la de Luis Velasco y Mendoza y la de Manuel Toussaint, que generaron confusión en la obra del arquitecto carmelita (“Fray Andrés de San Miguel...” 11).

En 1629 le es encomendado al hermano fray Andrés de San Miguel la construcción del templo que sustituiría al utilizado desde 1597 (Báez, *Obras de...* 1945:41). Con la experiencia de la edificación de la iglesia de San Ángel y el establecimiento

2 “Nombramiento otorgado a don Francisco Eduardo Tresguerras por el Cabildo, justicia y regimiento de Celaya, como maestro mayor de obras públicas de la ciudad,” (Velasco y Mendoza, 1948:358-359).

3 “Permiso del virrey, don Gaspar de Zúñiga y Acevedo, Conde de Monterrey, para que en la villa de Salaya se funde un convento de religiosos carmelitas” (Jiménez, 1924).

de las constituciones del capítulo de San Hermenegildo de Madrid de 1600 en el cual se acordó establecer un tipo de iglesia y convento que reflejaran los principios de austeridad y sencillez el arquitecto lego trabajaba en Celaya.

De acuerdo con Eduardo Báez, el trabajo de fray Andrés dio como resultado una iglesia sencilla con cubierta de tijera o armadura y con un cimborrio en el crucero (Báez, "Arquitectura...", 1982:743). Tomando en cuenta la disposición de la iglesia de San Ángel,⁴ paradigma carmelita, infiero que el templo de Celaya en ese momento fue dotado de una planta de cruz latina con tres tramos entre crucero y coro, nártex y un pórtico con tres arcos de ingreso.

La tercera intervención

Sabemos que esta segunda iglesia no tuvo bóveda porque en el defensorio de octubre de 1685 fue aprobada la reparación del Carmen debido a que la "cubierta de vigas planas con sus canes y algunas de dichas vigas estaban ya quebradas", amenazando con su ruina. La petición fue realizada por fray Juan de Santa María, quien deseaba cubrir el templo con una de bóveda (Báez, *Obras de...* 2007:42), para lo cual era necesario modificar la altura y deshacer algunos arcos y la media naranja, de acuerdo con el consejo de un maestro por ahora desconocido.

La diligencia y el apremio en su cons-

trucción permitieron que a sólo seis meses de iniciadas las obras estuvieran concluidas las bóvedas de la iglesia y los cuatro arcos torales. De acuerdo con fray Pablo Jiménez, el 23 de agosto de 1687 se concluyó la linternilla de la media naranja. En ese tiempo se anexa al templo una capilla dedicada a San José de los Labradores, y la obra es concluida en agosto de 1688 (Jiménez, 1924:16).

Estos datos ofrecen algunos caminos para deducir cómo era esta edificación, con los que se pueden establecer algunas similitudes con el templo actual. Por ejemplo, la capilla que se integró a la iglesia posiblemente sea la hoy capilla de los Cofrades, y los cuatro arcos torales sean los mismos que en la actualidad se distribuyen a lo largo del cuerpo de la iglesia.

La obra de Tresguerras

La tercera construcción eclesiástica carmelita de Celaya sufrió serios daños en el incendio de 1802. Fray Pablo Jiménez narra cómo el pueblo congregado y en procesión en la Plaza Mayor para la celebración de la festividad en honor a la Virgen del Carmen escuchó "tocar fuego". La gente corrió hacia el convento, de donde salía una densa columna de humo, y tras dejar las imágenes en la parroquia y en el convento de San Francisco, acudió al lugar siniestrado (Jiménez, 1924:3-5).

El fuego abarcaba desde el altar mayor

4 "La disposición interior de la iglesia (San Ángel) constituye una novedad en nuestro arte colonial, por el empleo del pórtico nártex, que sitúa, entre el ámbito interno y el exterior, un espacio intermedio, permitiendo notable holgura al coro alto, tendido sobre las bóvedas del sotacoro y del pórtico. Esta distribución del edificio sugiere la influencia del texto bíblico, en la parte en que describe la ubicación de un pórtico en el templo de Salomón, '...cuyo largo corresponde al ancho del templo...' (Báez: *Obras de...* 2007:36).

hasta el coro, y al extenderse dañó parte del convento, la sala de profundis, recreación y dos cuartos más. Después de cinco horas, el fuego fue extinguido con un saldo de dos pérdidas humanas y cuantiosos perjuicios materiales. El 25 de octubre de 1802 el provincial fray Antonio de San Fermín y el prior fray Juan de San Francisco coincidieron en realizar una nueva edificación a partir de los cimientos, y tirar lo restante de las paredes quemadas. Una solución como ésta habla de economía y reutilización de materiales, práctica común en el trabajo constructivo.⁵

El permiso del defensor era la formalidad requerida, ya que en el *Libro de gasto y recibo* del convento, en septiembre del mismo año, consta que ya se había derribado la iglesia quemada y preparada la provisional en espera de la nueva fábrica (Victoria, 1985:17). Se colocó la primera piedra el 4 de noviembre de ese mismo año, día de la festividad de San Carlos Borromeo.

Es mínima la información que se conoce sobre la adjudicación de la obra a Tresguerras. Él mismo comentó "... se me dio la obra del Carmen, y me he continuado, por el padre que ahora es obispo: á este santo religioso le caí en gracia, es vizcaíno, y me valió que lo fuese; no pudieron apearlo del juicio que de mí tal cual habilidad formó" (Payno, 1843:19). El padre vizcaíno fue el provincial fray Antonio de San Fermín (*Datos biográficos...* 56), y posterior obispo de Santa Cruz de la Sierra (Romeo de Terreros, *El arquitecto Tresguerras*, 1929:332). Sin importar comentarios,

confió la obra al celayense otorgándole un pago anual de dos mil pesos.

Jesús Rodríguez Frausto comenta que Tresguerras levantó muros y altares simultáneamente, por lo que en marzo de 1804 pudo mostrar al nuevo prior, fray Antonio de San José, los avances que la obra revelaba: "listo ya el entablamento general de toda la iglesia y disponible una buena cantidad de materiales" (Rodríguez, 1960). Quizá a ello obedece que, en 1803, durante la visita de Humboldt, la obra ya exhibía algunas columnas.

Bajo el priorato de fray Antonio de San José se continuó la obra "desde las cornisas hasta cerrar todas las bóvedas, cimborrio, capilla, coro y la torre hasta dejar puestas las campanas." La fábrica tuvo un costo de 224 mil 500 pesos y se realizó en menos de cinco años. Así, el día 13 de enero de 1807 el repique de campanas se prolongó durante la bendición y la primera misa fue oficiada por fray José de San Martín (Jiménez, 1924:13-14).

El Carmen durante el siglo XIX

En 1814 ya eran necesarias diversas reparaciones. De ello dan constancia las notas asentadas por fray Jerónimo de Jesús María en el *Libro de la Fundación*. Pero la primera reparación de la iglesia tiene como antecedente el dictamen realizado en octubre de 1852 por José Miguel de Osta:

[...] las cuarteaduras que [tiene] y las que se nota[n] en los cerramientos de las ventanas y las bóvedas [son] provenientes de

⁵ Agradezco al doctor Hugo Antonio Arciniega Ávila por sus valiosos comentarios, profundas reflexiones y atinada guía a lo largo de este ensayo.

que la mayor parte de la pared que [está] al costado norte en el cañón de la iglesia [son] las antiguas que forma[ban] lo interior del convento y las del lado sur [han sido] construidas desde sus cimientos cuando se edificó. Éstas, naturalmente, ha[n] asentado y causado un daño que no [era] de mucha entidad [...] particularmente en la bóveda que hace el piso del coro, la que en razón de [que es] casi plana [ha] hecho en su centro un hundimiento de tres pulgadas respecto del nivel de su piso (Victoria: 1984:56-57).

Por ello, los trabajos fueron extensos y abarcaron tanto el interior como el exterior. A excepción de una bóveda, todas las demás se encontraban cuarteadas, los lunetos, ventanas y paredes lastimadas, el pavimento ennegrecido, la ornamentación de cantera algo dañada, la torre presentaba recortadas las cornisas y la decoración exterior estaba mutilada y oscurecida (Jiménez, 1924:30). Fue asegurado y trabado el bovedaje interior y exterior con largas y gruesas piedras; resanadas las paredes, la bóveda del coro y el pavimento; toda la mampostería de la iglesia y de la sacristía fue resanada, blanqueada, pintada y frisada.

La torre fue restaurada, toda la mampostería fue retirada quedando totalmente desnuda y vestida nuevamente de cantera, para lo que se necesitó de cinco mil sillares de tres cuartas de largo, media vara de ancho y una cuarta de grueso, además fueron colocados balcones de fierro en cada uno de los arcos del campana-

rio. Se invirtió en las gradas de la entrada al templo para que fueran renovadas, así como en la portería. Las reparaciones en el cuerpo de la iglesia sólo fueron un paliativo ante problemas que provenían de factores geológicos y constructivos, mismos que seguirán manifestándose.

El Carmen tras la Guerra de Reforma

Los cambios derivados de las Leyes de Reforma fueron palpables en Celaya en agosto de 1865, cuando Alberto Soria es comisionado por el administrador de Bienes Nacionalizados para “tomar posesión de las fincas urbanas y rústicas de la comprensión de este Distrito”, calculadas en 148 inmuebles.⁶ Así, por la recién promulgada Ley de desamortización de los bienes eclesiásticos, el 6 de septiembre de 1865, el ministro de Instrucción Pública y Cultos ordenó: “tomar posesión de los conventos de ex religiosos de la Ciudad de Celaya, exigiendo la inmediata desocupación de ellos...”⁷ Sin éxito en la encomienda asignada, el 15 de enero de 1866 se emite un comunicado al prior de El Carmen que dice:

Concedo a usted el término de veinticuatro horas a fin de que me sea desocupado el Convento del Carmen de que está usted en posesión contra el espíritu de la Ley [...] yo querría [...] permitirle siguiere ocupando las celdas que en la actualidad tiene tanto usted como sus novicios, pero esto

6 El 31 de agosto de 1865, Guanajuato: Agencia de Bienes Nacionalizados (en adelante ABN), Exp. 1621, Centro de Documentación e Información del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (en adelante CDIPIFvP).

7 El 6 de septiembre de 1865, Ministerio de Instrucción Pública y Cultos, Exp. 1621, CDIPIFvP.

8 El 15 de enero de 1866, Celaya: abn, Distritos de Celaya y Salvatierra, Exp. 1621, CDIPIFvP.

no me es posible [...] haciendo usted uso puramente de la iglesia y sacristía, como se lo concede la ley...⁸

En el conjunto conventual de El Carmen de Celaya, así como en muchos otros, la iglesia fue respetada para el culto y el resto del inmueble pasó a manos del gobierno federal. De los reportes del inspector comisionado Rafael Ortega, de enero, febrero y junio de 1866, se desprende que los carmelitas siguieron ocupando las dependencias contiguas a la iglesia y las que se encontraban alrededor del aguamanil, y el resto del convento pasó a manos del gobierno.⁹

En el mes de marzo de 1874, el ministro de Hacienda informa al Departamento de Ingenieros que “el referido edificio no puede ser enajenado porque conviene a este Ministerio que sirva de cuartel”; unos años más tarde, el espacio es compartido con el hospital.¹⁰ No obstante, el prior fray Joaquín de San Alberto, que gobernó el convento entre 1878-1886, realizó “el cambio de decorado de la iglesia” (Jiménez, 1924:12). Él mismo mandó pintar y dorar las pilastras y capiteles que Tresguerras había dejado al desnudo (Victoria, 1984:65).

Mientras las autoridades municipales mantenían sus ojos en el inmueble, los particulares, de igual manera, realizaron peticiones para adquirir alguno de sus espacios. Así es como el señor Telésforo García informó al ministro de Hacienda

su intención de “adquirir la parte del Convento de Celaya que aún permanece en el dominio nacional...”¹¹

De igual manera, un mes después el señor Sóstenes Rocha expuso: “en virtud de lo dispuesto por el artículo 1º de la ley del 10 de diciembre de 1869, son adjudicables las fincas pertenecientes a la nacionalización que no hayan sido enajenadas. En este caso se encuentra el convento del Carmen de Celaya y conviniendo a mis intereses adquirir esa propiedad en los términos indicados por la expresada ley.”¹²

Derivado de estas peticiones, el informe de marzo de 1882 indica que los espacios del antiguo convento de El Carmen se encontraban ocupados por “el hospital, una escuela y la cárcel de mujeres”.¹³ Posiblemente por ello, en ese momento no fue adjudicada la propiedad a ningún postor.

Una nueva petición se presentó el 5 de febrero de 1884 por el señor Eusebio González. En ella solicitó que se le adjudicara un edificio antiguo que se encontraba al costado izquierdo del templo de El Carmen, previo el avalúo que se hiciera de él.¹⁴ En respuesta a esta petición, el 22 de marzo de 1884 se realizó el avalúo del antiguo convento de El Carmen de Celaya, “sin incluir en él, la parte que corresponde a la sacristía, antesacristía y piezas del aguamanil”, espacios en los que siguieron viviendo los carmelitas.¹⁵

9 El 22 de enero 1866, ABN, Distritos de Celaya y Salvatierra, 25 de febrero de 1866. Celaya: ABN, Distritos de Celaya y Salvatierra, 29 de junio de 1866. Guanajuato: abn, Exp. 1621, CDIPIFY.P.

10 El 9 de marzo de 1874, Departamento de Ingenieros, 5 de septiembre de 1879, Dirección de Hacienda Exp. 1621, CDIPIFY.P.

11 El 2 de septiembre de 1881, México, Telésforo García, Exp. 1621, CDIPIFY.P.

12 El 14 de octubre de 1881, Sostenes Rocha, Exp. 1621, CDIPIFY.P.

13 El 10 de marzo de 1882, Exp. 1621, CDIPIFY.P.

14 El 7 de septiembre de 1884, Guanajuato, escritura pública, escribano público Ignacio R Hernández, Exp. 1621, CDIPIFY.P; 19 de octubre de 1937, Celaya, Dirección de Bienes Nacionales, Exp. 30/223 (724.4) 13185, CDIPIFY.P. El documento que señala es el plano anexo que omite medidas y superficies

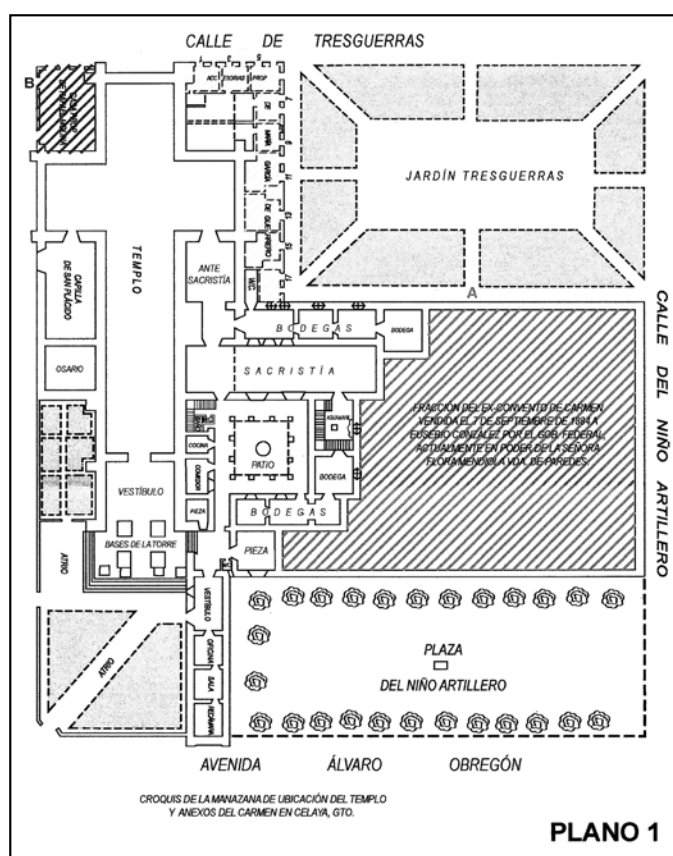
15 El 22 de marzo de 1884, Expediente 5059-64-6ª, Exp. 1621, CDIPIFY.P.

Asimismo, ocupaban un sitio que denominaron la “construcción saliente”, la cual infero que fue alguna habitación que colindaba entre las dependencias de los carmelos y lo adjudicado al señor Eusebio González.¹⁶ En la mencionada operación se omitió realizar los planos oficiales con medidas y colindancias, situación que originó constantes problemas, porque los límites entre propiedad federal y particular no fueron señalados cabalmente.

Las intervenciones del siglo XX hasta nuestros días

Para 1930, el nuevo propietario de la fracción del antiguo convento de El Carmen, vendida a Eusebio González en 1884, era el doctor Francisco Paredes.¹⁷ Como las delimitaciones entre propiedades no eran precisas, el 21 de marzo de 1931 el ingeniero Carlos Bello Hernández, comisionado por la Dirección de Bienes Nacionales, realizó el deslinde.¹⁸

45

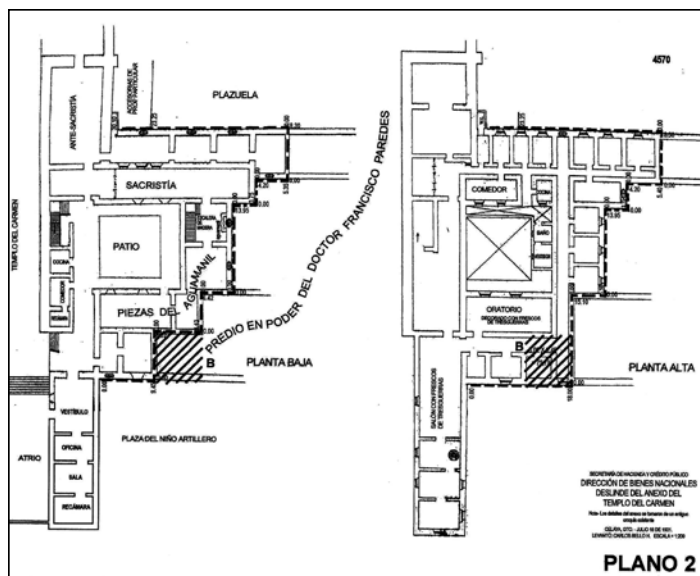


Croquis de la manzana de ubicación del templo y anexos de El Carmen en Celaya, Gto. “Fracción del ex convento del Carmen vendida el 7 de septiembre de 1884 a Eusebio González por el gobierno federal, actualmente en poder de la señora Flora Mendiola vda. De Paredes”. Registro Público y Catastro de la Propiedad Federal – Dirección General del Patrimonio Inmobiliario Federal. Planoteca de la Subdirección de Catastro.

16 El 20 de julio de 1931, Morelia, Dirección de Bienes Nacionales, Exp. 221(724.4)-231-1, CDIPIFvP.

17 El 29 de octubre de 1930, Oficina Federal de Hacienda, Celaya, Gto., Exp. 1621, CDIPIFvP.

18 El 21 de marzo de 1931, 30-IV-4064, en 19 de octubre de 1937, Celaya, Dirección de Bienes Nacionales, Exp. 30/223 (724.4) 13185, CDIPIFvP.



Plano de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Dirección de Bienes Nacionales, "Deslinde del anexo del templo del Carmen", Celaya, Gto. Julio 16 de 1931, Registro Público y Catastro de la Propiedad Federal – Dirección General del Patrimonio Inmobiliario Federal. Planoteca de la Subdirección de Catastro

A pesar de las acciones llevadas a cabo en 1931, seis años después la Dirección General de Bienes Nacionales practicó un nuevo deslinde ante la inexistencia de documentación comprobatoria de parte de los propietarios y del desconocimiento de las autoridades.¹⁹ La problemática resurgió en el momento en el cual no fueron respetadas las delimitaciones señaladas en el plano de 1931, aunado a que los límites no correspondían simultáneamente en las plantas baja y alta: mientras que la planta baja mantenía una superficie, el nivel superior en el que se ubicaban las habitaciones de los carmelitas era mayor. Por ello, en el momento de realizar la nueva delimitación fue necesario que el deslinde se realizara en cada nivel independientemente.

El ingeniero Elías Arias Figueroa, inspector de la Dirección General de Bienes Nacionales de la Secretaría de Hacienda

y Crédito Público, realizó el plano necesario para esta operación y señaló en su informe: "resultó que hay algunas diferencias notables principalmente en la planta alta, diferencias que atribuyo a que seguramente se han practicado algunas modificaciones a los repetidos anexos a partir de julio de 1931 a la fecha". A partir de este momento las dependencias que colindaban con el templo formaron oficialmente parte del mismo.

Es importante señalar que el multicitado deslinde de 1931 menciona que se delimitaban los solares del templo de El Carmen y sus anexos.²⁰ Sin embargo, en papel y teoría la separación de propiedades se había llevado a cabo exitosamente, ahora sólo quedaba deslindar físicamente las propiedades. Al concluir teóricamente los deslindes de las diferentes propiedades contenidas en los solares que pertenecieron

19 El 18 de octubre de 1937, Dirección General de Bienes Nacionales, Exp. 13185, CDIPIFyP.

20 El 19 de abril de 1939, Dirección General de Bienes Nacionales, 30-IV-60, exp. 221 (724.4)-231-1, exp. 13185, CDIPIFyP.

al antiguo convento de El Carmen, tanto los particulares como el gobierno federal llevaron a cabo diversas obras en sus posesiones. Pero es necesario señalar que, debido a la situación económica y política por la que atravesaba el país, el deterioro de gran parte de las edificaciones siguió incrementándose.

En principio, en una fracción del terreno anexo al templo, que en ese momento era propiedad federal, se edificó el Centro Escolar “Tresguerras”, área en la que se ubicaba el parque “El Niño Artillero”. Para la delimitación física de propiedades y deslindes era indispensable el derrumbe de algunos espacios del antiguo convento, por tal motivo la Oficina Federal de Hacienda hizo uso de cargas de dinamita, medida cuyas implicaciones para la igle-

sia ni siquiera se sospechaban.

En febrero de 1946, Benjamín Medina, encargado del templo, informó que a partir de la utilización de los explosivos se habían desprendido algunas molduras de cantera y las ventanas se habían cuarteado.²¹ En respuesta a ello, envió un telegrama a la Oficina Federal de Hacienda, documento que fue extraviado por la dependencia, quien sólo respondió verbalmente al inspector, con el compromiso de enviar a un ingeniero para supervisar la obra.

Así es como nuevamente el ingeniero Arias toma cartas en el asunto, y convino con el ingeniero Elías Macotela, director de las obras del centro Escolar “Tresguerras” en que “[se quitara] el ‘saliente’, pero sin llegar a la parte del Convento que forma[ba] el vestíbulo de entrada [...] [el] cual [servía]



Fotografía de los solares que pertenecieron al antiguo convento de El Carmen, Celaya, Gto. *s/f*, Archivo Histórico de Monumentos Coloniales, INAH



Fotografía del parque infantil “El Niño Artillero”, Celaya, Gto. *s/f*, Archivo Histórico de Monumentos Coloniales, INAH

21 El 11 de febrero de 1946, Dirección General de Bienes Nacionales, Oficina Federal de Hacienda, Grupo de Bienes Nacionales, 4262-VI-01055, Exp.223(724.4)/107, CDIPIFvP.

de apoyo a la arquería de la base de la torre...” Este dato indica que la construcción punto de controversia, se encontraba muy cercana a la torre de la iglesia.²²

En mayo del mismo año, un nuevo telegrama informó que se continúa utilizando dinamita, a pesar de la orden de suspensión girada en el oficio 302-III 1352 de fecha 21 de marzo.²³ Gracias a las gestiones de algunos vecinos, y por orden del presidente municipal, las detonaciones cesan, situación que llevó a la elaboración de un plano general del templo, atrio, saliente y anexos.

A pesar de que el reporte de la visita de inspección de noviembre de 1950 señala que el templo se encuentra en “perfectas condiciones”, un año después los desperfectos siguieron manifestando problemas estructurales,²⁴ pues había “[...] en todo lo largo de la bóveda central [...] en algunos ventanales y en otros lugares, cuarteaduras que se hicieron por la trepidación tan fuerte de los explosivos con que fueron derrumbados los anexos [...]”.²⁵ En agosto de 1951 se solicitó la suspensión de obras con auxilio de la fuerza pública. El ingeniero Cornelio Castorena, encargado de las obras, intervino para la solución del problema.²⁶

Un mes después se autorizó la demolición del saliente del lado oriente, del que tiene conocimiento y emite autorización Manuel Toussaint, jefe de Monumentos Coloniales del Instituto de Antropología e Historia.²⁷ Con ello se buscaba dejar “completamente libre el cuerpo total de la torre [y] prolongar hacia el poniente la Plaza del Niño Artillero”. En febrero de 1964 son autorizadas nuevas obras de restauración por el arquitecto Manuel González Galván, a cargo de la Dirección de Monumentos Coloniales del INAH porque:

La cubierta de la iglesia presenta una grieta en todo su sentido longitudinal y en algunos tramos en sentido transversal. Como ésta cubierta está hecha a base de tramos cubiertos con bóvedas de arista es de suponerse, que estas grietas se deban a algún asentamiento que sin embargo no ha continuado pues desde hace años este deterioro permanece igual y no amenaza continuar. Por la mala calidad de la cantera empleada en la construcción si hay algunas dovelas de arcos y tramos de muros se conviene sean repuestos pues están en proceso de desintegración sobre todo en los tramos correspondientes a cúpula y crucero, así como al cubo de la torre y portada mayor.²⁸

22 Dirección General de Bienes Nacionales, Departamento de Control y Administración, Oficina Administrativa de Bienes Muebles, Dirección de Bienes Nacionales, 302-VI-6, Exp. 223 (724.4)713185, CDIPIFY.P.

23 El 18 mayo 1946, Exp. 13185, CDIPIFY.P.

24 El 24 de noviembre de 1950, Oficina Federal de Hacienda, Grupo de Bienes Nacionales, 4262-VI, Exp. 223(724.4)7107, CDIPIFY.P.

25 El 27 de junio de 1951, Oficina Federal de Hacienda, Grupo Bienes Nacionales, 4262-VI, Exp. 223 (724.4)/107, CDIPIFY.P.

26 El 28 de agosto de 1951, Dirección General de Bienes Nacionales, Departamento de Titulación, Registro y Catálogo, 52-I-6362, Exp. 13185, CDIPIFY.P.

27 El 19 de septiembre de 1951, Dirección General de Bienes Nacionales, Departamento de Ingeniería y Arquitectura, 56-272, Exp. 13185, CDIPIFY.P.

28 El 17 de febrero de 1964, Dirección General de Bienes Nacionales, Departamento del Dominio Público, Oficina de Templos y Anexidades, 5041-5037, Exp. 13185, CDIPIFY.P.

Cabe señalar que la restauración estuvo asesorada por: “[...] El arquitecto González Galván [...] la bendición de la iglesia tuvo lugar el 16 de abril de 1966” (Victoria, 1984: 67). Pero unos años después, el artículo publicado en el periódico *AM* en marzo de 1979 por Enrique Jiménez Jaimes, titulado “En el Carmen no hay tal destrucción”, formuló algunas preguntas que permitieron reconocer que la edificación ha vivido en constante deterioro:

¿No reviste para el denunciante mayor importancia consignar o reportar el hecho de que la nave del templo presente una grieta de grandes proporciones? ¿No le da el denunciante la suficiente importancia al hecho de que el hermoso frente de cantera se esté desgajando? ¿Para el denunciante es nimio el detalle de que la torre esté presentando una peligrosa inclinación?²⁹

El quebranto del templo no cesó, y en 2004 un grupo de profesionales lo intervinieron. Expertos como los doctores en arquitectura Fernando López Carmona y Fernando Pineda Gómez reconocieron que el subsuelo de Celaya presenta varias fallas geológicas (Cortés, 2010:130). Esto ocasionó que el hundimiento regional afectara la parte central del pórtico, amenazando con el desplome de algunos sillares, así como la inclinación de las columnas hacia los lados.

Fernando Pineda, tanto como autor intelectual de la última intervención y como

responsable del proyecto por parte del Departamento de Patrimonio de Conaculta, comentó que la constante extracción de agua de los mantos freáticos debilitó el subsuelo, y que las fallas geológicas ocasionaron que el terreno presentara irregularidades y hundimientos.³⁰

Además, es necesario mencionar que la relación de hechos referente a las intervenciones arquitectónicas del templo lleva a considerar que el muro sur fue construido por Tresguerras con diferentes pesos y dimensiones en comparación con su paralelo. Es decir, el muro norte, así como el nártex deben haber sido elevados por fray Andrés de San Miguel. Esta información se sustenta cuando Fernando López Carmona analizó la dirección del hundimiento de la torre y reconoció que los muros del nártex están contruidos con mampostería de tezontle de espesor considerable y fueron recubiertos con placas de piedra de medio espesor, lo que generaba mayor peso (Cortés, 2010:130-131).

La velocidad de hundimiento de la torre ha sido mayor que la de la nave del templo, situación que llevó a que se dañara el pórtico principal, por lo que se sugirió la separación de la torre para lograr una solución permanente. Fernando Pineda opina que posiblemente Tresguerras no advirtió que al respetar el antiguo muro colindante entre iglesia y convento provocaría una edificación desequilibrada en pesos. Conjuntamente, el muro norte y la torre de la iglesia

29 El 23 de marzo de 1979, periódico *AM*, “En el Carmen no hay tal destrucción”, Enrique Jiménez Jaimes, en Exp. 13185, CDIPIFY-P.

30 La información proporcionada por el arquitecto Fernando Pineda Gómez es producto de diferentes conversaciones realizadas en 2006, algunas de ellas en el Departamento de Patrimonio, CONACULTA, y otras más en el templo de El Carmen, en Celaya, Guanajuato. La participación del arquitecto Pineda en El Carmen se encuentra avalada por 8 años de estudios en la edificación, mismos que sustentan el conocimiento y las decisiones tomadas en la obra.



Fotografía del sistema de apuntalamiento *dalmine* en el pórtico de la iglesia de El Carmen, Celaya, Gto. Marzo de 2006. Fotografía: Isabel Cervantes Tovar (ict)

sufrieron agresiones por las explosiones con dinamita llevadas a cabo en 1946.

En la restauración realizada entre 2005 y 2006 intervino el *Grupo Japague S.A.* Como representante de esta empresa y responsable en el sitio, el arquitecto Lino Sergio Barrera Ríos estuvo a cargo de los trabajos durante febrero de 2006. Él comentó que los principales problemas que aquejaban al templo eran tres.³¹ En primer lugar, el asentamiento terrestre pro-

blema mencionado por José Miguel de Osta en 1852 que provocaba el hundimiento unilateral de la construcción (Victoria, 1984:55-56). En segundo término, las cuñas de las dovelas que formaban los vanos de entrada eran mínimas. Esto, posiblemente porque fueron elaboradas con deficiencia o porque el desgaste de la cantera y los movimientos del territorio las habían gastado, especialmente en la piedra clave central.

31 Entrevista realizada al arquitecto Lino Sergio Barrera Ríos en febrero de 2006, en la iglesia de El Carmen de Celaya, Guanajuato.

Por último, gran parte de las piezas que conformaban los vanos de acceso, el entablamento y la torre habían sufrido cuarteaduras, ya sea por el hundimiento o la porosidad de la cantera. Este problema se sumaba a que las piezas que integran la portada fueron proporcionalmente cortas para el amarre con el templo. Antes de su restauración se le instaló un sistema de apuntalamiento metálico, llamado *dalmine*, en los vanos del acceso principal (Cortés, 2010:130).

Para López Carmona fue necesario conocer la geometría de la cimentación de la torre y prever los futuros deslizamientos terrestres, con el fin de crear una junta constructiva que deslindara la torre de la nave y así desprender el nártex de los dos contrafuertes que lo enmarcaban. La separación de la torre y la nave del templo fue indispensable, porque el hundimiento se estaba llevando consigo el cuerpo de la iglesia, debido a que Tresguerras utilizó cadenas de acero en algunos sitios del pórtico para su sólido amarre, como lo comentó Fernando Pineda.

De igual manera se encontró que parte de la estructura interior era de madera y estaba en muy malas condiciones, la cual fue sustituida por un acoplamiento de vigas de acero A-36 con $ipr\ 12'' \times 8'' \times 66.22\ Kg/m$. Dentro de este grupo de especialistas, el trabajo del arquitecto Francisco Javier Ramírez Sámano *in situ* fue fundamental.³² En su opinión, el deterioro de la cantera obedece a que era de baja calidad y su exposición a la intemperie originó una alta exfoliación de la misma.

Innumerables piezas de la torre estaban fracturadas y agrietadas, y otras habían

desaparecido. Por ello se cambiaron muchas piezas de cantera y se llevó a cabo el sellado de las grietas con inyecciones de argamasa y expansores, en donde era necesario lograr una presión equilibrada. Por tal motivo, la piedra clave, las dovelas de los vanos de entrada, así como los capiteles de las columnas han sido restaurados, dando por resultado que el pórtico renovado siga maravillando al visitante.

A las diversas situaciones que han afectado a la iglesia de El Carmen hay que sumarle las intervenciones no planeadas por especialistas. Desde la demolición de los claustros hasta la eliminación parcial de un contrafuerte, con la finalidad de que sirviera de base para un tinaco que contenía agua. Esta acción fue llevada a



Vista de la eliminación parcial del contrafuerte noreste, inmediato a la torre (vista Oeste-Este), iglesia de El Carmen, Celaya, Gto. Marzo de 2006. Fotografía: ICT

32 Entrevista realizada al arquitecto Francisco Javier Ramírez Sámano en 2006, en la ciudad de Celaya, Gto.



Vista de la eliminación parcial del contrafuerte noreste, inmediato a la torre (vista Este-Oeste), iglesia de El Carmen, Celaya, Gto. Marzo de 2006. Fotografía: ICT

cabo en la parte superior del contrafuerte norte que coincide con la torre, evento que posiblemente incrementó las fisuras y grietas tanto en la torre como en el coro. Considero que la falta de este elemento arquitectónico pudo incidir en el deterioro del templo.

Otro aspecto que demandó atención en la torre fue el cambio de las esquilas por campanas –para que con leves oscilaciones llamen a los feligreses– ya que las vueltas constantes de las esquilas en un radio de ciento ochenta grados originaban una fuerte presión para la torre. Ramírez Sámano comentó que entre los tra-

bajos finales que se llevaron a cabo en el templo fue la limpieza de la portada con jabón neutro, además de que se le aplicó un hidrofugante.

No sólo a lo largo del siglo XIX fue sometido a reparaciones El Carmen de Celaya. De igual manera, durante los siglos XX y XXI la intervención de especialistas ha sido necesaria. Problemas como el deterioro natural, los asentamientos territoriales, el desgaste y la erosión de la cantera reincidieron. A esta lista habría que agregar los errores de canteros y arquitectos, y las explosiones con dinamita de las que fue objeto, para completar el

panorama de los conflictos a los que se ha enfrentado el templo. La novedosa información que ahora presento nos lleva a desechar comentarios infundados.

Estas palabras no tienen la intención de eximir de las fallas a quienes han intervenido el templo; por el contrario, tienen el objeto de asentar motivos y problemáticas pasadas y presentes en las diversas etapas de edificación y reconstrucción de la iglesia. El Carmen de Celaya ha cumplido dos centurias desde su edificación. A lo largo de los mismos doscientos años, el trabajo de sus constructores ha sido objeto de admiración.

Conclusiones

A la fecha no se ha realizado un estudio arquitectónico de la iglesia de El Carmen de Celaya en el que se lleve a cabo un análisis de las diferentes etapas constructivas y de las constantes intervenciones de las que ha sido objeto, independientemente de las aclamaciones que se han escrito sobre ella. Considero que la integración y análisis de las diferentes edificaciones, modificaciones y restauraciones de esta iglesia era necesaria para comprender los diversos eventos a los que se ha enfrentado.

Sin desestimar el trabajo de quienes intervinieron en su edificación, me interesa señalar, de forma integral, la labor arquitectónica y las situaciones que ha sorteado la iglesia. Fuera de censuras, atribuciones y loas, el templo necesitaba un trabajo sistematizado que analizara las innumerables páginas y documentos que se han escrito sobre él.

Es indispensable reconocer que la actual fábrica no es producto de un sólo

constructor. En sus espacios y elementos arquitectónicos se encuentra la huella reconocible de sus más conocidos edificadores, fray Andrés de San Miguel y Francisco Eduardo Tresguerras. De ellos se derivan los principales asuntos sobre los que me interesa reflexionar. El primero de ellos se refiere a la edificación de fray Andrés de San Miguel. De ésta, su paradigma constructivo y su posterior respeto de parte de Tresguerras me parecen contundentes.

La información que se desprende de los diversos autores que abordan la edificación del lego carmelita lleva a generar la imagen de una iglesia que se caracterizó por la sobriedad, tanto en medidas como en soluciones arquitectónicas. Las constituciones de la orden en 1581, así como las publicadas en 1623 establecieron edificios humildes y llanos. Estas características perviven en la iglesia de El Carmen de San Ángel, la cual es el modelo constructivo de la orden.

Quizá las restricciones edificatorias de los carmelitas llevaron a fray Andrés de San Miguel a dotar su obra de un elemento novedoso en la arquitectura eclesíástica del virreinato, el nártex. Sin quebrantar las constituciones, el arquitecto lego generó riqueza espacial, porque la integración del nártex al templo dotó de un crecimiento a la superficie de la nave.

Este novedoso espacio en la planta de la nave se puede entender como un vestíbulo que introduce a la feligresía al culto; de igual manera, este crecimiento generó mayor superficie a la altura del coro alto. Lo anterior resultó en una mayor área para ser ocupada por los alumnos del colegio.

Otra solución arquitectónica que muestra la iglesia de El Carmen de San Ángel es el sobrio pórtico. Este paradigma se constituye básicamente de tres vanos formados por arcos de medio punto –en el que el arco central mide la suma de los laterales– el frontón que los corona y la ventana coral. Esta disposición tiene como antecedente la iglesia de la Real Encarnación de Madrid, trazada por el carmelita fray Alberto de la Madre de Dios (Muñoz, 1990:22).

Considero que estas soluciones espaciales y arquitectónicas están presentes en El Carmen de Celaya más allá de lo que vemos a primer golpe de vista. Sin embargo, no es necesaria una reflexión mayor para encontrar en la actual edificación los rasgos de la obra de fray Andrés de San Miguel. La disposición de la planta de cruz latina, el nártex y la capilla anexa sobreviven. De igual manera he apuntado sobre las dimensiones, materiales y técnicas novohispanas que probablemente son resultado del trabajo del arquitecto lego.

Asimismo, deseo señalar las coincidencias entre el pórtico de San Ángel y el de la actual iglesia en Celaya. Los dos muestran tres vanos de entrada que ostentan en la parte alta un frontón triangular que culmina en una ventana coral. Sin embargo, la iglesia elevada en Celaya mantiene dos portadas, la fabricada por el lego y la de Tresguerras. Esto me genera algunas reflexiones que buscan respuesta. Preguntas como: ¿Tresguerras buscaba crecer el área de la planta de la iglesia, al colocar el pórtico sobre el que apoyó la torre? ¿Cuál fue la intención del celayense al cubrir la portada ejecutada por el lego? Estos y otros puntos buscan

respuesta, ahora sólo puedo mirar dos fachadas sobrepuestas que me invitan a reflexionar.

Por lo anteriormente señalado pienso que la actual iglesia de El Carmen de Celaya conjuga el trabajo de sus dos más importantes arquitectos. El templo elevado en el siglo XVII pervive; fue respetado y enriquecido con la intervención de Tresguerras. Considero que el espíritu ilustrado del celayense valoró y exaltó las formas clásicas que probablemente mantenía la iglesia anterior. Su labor resalta a la luz del respeto y consideración del modelo ruinoso que le fue entregado, y su vivaz concepción lo llevó a integrarlo en un nuevo diseño.

El segundo asunto sobre el que me interesa reflexionar es las condiciones en que se lleva a cabo la edificación del celayense y las necesarias intervenciones para su permanencia. Me parece indispensable considerar que la reutilización de materiales y de elementos arquitectónicos es palpable a partir de los requerimientos de los carmelos. Las restricciones de tiempo y dinero fueron los factores que impulsaron las construcciones rápidas y económicas que caracterizaron la iglesia. Prueba es que ya se habían iniciado las obras de reconstrucción del templo siniestrado sin el permiso del defensor.

A menos de dos años de iniciada la obra, Humboldt resaltó las columnas corintias y jónicas que pudo apreciar. Lamentablemente no señaló en qué sitio se encontraban, porque columnas de estos estilos se encuentran tanto en la torre como en la portada lateral. Pienso que fueron las del costado, porque si hubiesen sido las del pórtico, el prusiano habría

resaltado la composición neoclásica de la obra. Lo anterior nos lleva a identificar el progreso constructivo y la rapidez en su edificación. Este templo fue elevado en menos de cinco años, de noviembre de 1802 a enero de 1807.

De igual manera es necesario considerar que la cantera rosa usada en la torre es un material que permite ser labrado rápidamente, por la suavidad de su textura, posiblemente sea ésta otra de las razones por las que Tresguerras pudo concluir su obra en tan poco tiempo. Pero también es necesario apuntar que a pesar de que algunos autores insisten en la rapidez de la edificación, muchos de estos comentarios carecen de sentido o no se sostienen por lo increíble de sus aseveraciones, como la de Rodríguez Frausto que indica que el celayense realizó la elevación simultánea de muros y altares.

La permanencia de la iglesia se ha visto en grandes riesgos, ya en 1852 presentaba grietas y un importante desplome. Para ese momento es palpable que el terreno presentaba problemas de hundimiento. Además, como lo menciona José Miguel de Osta, la última construcción se había asentado y los diferentes pesos de los muros se habían hecho notorios; son elementos indicativos del punto débil de Tresguerras, el conocimiento constructivo.

Posteriormente a los derrumbes generados por explosiones con dinamita, efectuados en 1946, el templo siguió mostrando deterioro, esto no quiere decir que en los cien años transcurridos entre el dictamen de Osta y las explosiones con dinamita, la iglesia haya permanecido sin problemas. Sólo que los problemas sociales y políticos del país no permitieron que

se le prestara la debida atención.

Si revisamos con detalle la documentación consignada, es constante el problema de hundimiento del terreno, las fracturas, grietas y erosión de la cantera. Sólo cuando se reconocieron las causas del deterioro fue posible encontrar una novedosa solución. De esta manera, la separación de la torre de la nave de la iglesia permite que los diferentes pesos de cada uno, no genere presión en el otro, para que el hundimiento o movimiento independiente no lleve o arrastre al otro con la misma velocidad. Esto sólo fue posible gracias a que la nave del templo y la torre nunca fueron una misma estructura.

La labor desarrollada por el último grupo de especialistas en los primeros años de este siglo ha dado luz sobre el trabajo de fray Andrés de San Miguel y el de Francisco Eduardo Tresguerras. Por ello, infiero que la mayor parte del cuerpo del templo es del carmelita, y del celayense son el paramento sur, el pórtico, la bóveda y la torre; esto también incidió en el desplome de un lado de la nave. Sin embargo, la solidez de la edificación novohispana es patente, lo edificado por el lego permanece y se ha mantenido en mejores condiciones que lo fabricado en el siglo XIX.

Durante su estancia en la Academia, Eduardo Tresguerras conoció autores y tratadistas de los que reconoce su influencia. Su templo no deja de ser novedoso, por tal motivo es bien aceptado porque representa el buen gusto del momento. Como lo señala Israel Katzman, el celayense amalgamó formas arquitectónicas que en su factura no eran novedosas, pero en conjunción innovaron; él mismo, nunca

negó sus fuentes de inspiración a pesar de ataques y reconocimientos (Katzman, 1973:86). Consideraba como un acierto el que su obra mostrara el mérito de parecerse a su modelo (Payno, 1843:20). Gracias a la crítica de la que ha sido objeto, ha tocado los bajos terrenos del des crédito y las alturas que lo han señalado como el “Miguel Ángel criollo” (Fernández, 1959:3-4). ❧

Bibliografía

- Báez Macías, Eduardo. “Arquitectura de los carmelitas descalzos en la Nueva España”, Historia del arte mexicano. tomo 5. México: sep, 1982.
- _____. Obras de fray Andrés de San Miguel. México: UNAM, IIE. 2007.
- Baxter, Silvestre. La arquitectura hispano colonial en México. México: [s. e.], 1934.
- Biografías. Colección personajes distinguidos. México: [s. e.], 1900.
- Cortés Rocha, Xavier. “Fernando López Carmona y la conservación del patrimonio”, Fernando López Carmona, arquitecto, 50 años de enseñanza. México: UNAM, Facultad de Arquitectura, Centro de Investigaciones y Estudios de Posgrado, 2010.
- Couto, José Bernardo. Diálogo sobre la historia de la pintura en México. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Cien de México, 1995.
- Datos biográficos de algunos hombres notables originarios o vecinos de la ciudad de Celaya. Celaya: Folletín de “Centenarios” expresado por el H. Ayuntamiento, 1921.
- Díez Barroso, Francisco. El arte en Nueva España. México: [s. e.], 1921.
- Humboldt, Alejandro de. Ensayo político sobre el reino de la Nueva España. México: Editorial Porrúa, 1966.
- Jiménez, Pablo, fray. Crónica del Carmen de Celaya, documentación importante y útil para la historia de este monumento nacional desde su origen y fundación, El Carmen de Celaya, dispuesta y en parte comentada por su actual superior el I. Fr. Pablo Jiménez, mexicano, de la antigua provincia de San Alberto en esta República. Celaya: Cuadernos 1 y 2, 1924.
- Katzman, Israel. Arquitectura del siglo XIX en México. México: UNAM, Centro de Investigaciones Arquitectónicas, 1973.
- Madre de Dios, Agustín de la, fray. Tesoro escondido en el Monte Carmelo Mexicano, paleografía, introducción y notas de Eduardo Báez Macías. México: UNAM, 1986.
- Maza, Francisco de la. “Dibujos y proyectos de Tresguerras”, Obras escogidas, prólogo Elisa Vargaslugo. México: UNAM, IIE, “San Luis 400”, 1992.
- Muñoz Jiménez, José Miguel. Arquitectura carmelitana (1562-1800). Arquitectura de los carmelitas descalzos en España, México y Portugal durante los siglos XVI a XVIII. Ávila: Diputación Provincial de Ávila, Institución Gran Duque de Alba, MIJAN, 1990.
- Payno, Manuel. “Don Francisco Eduardo Tresguerras”, El Museo Mexicano o miscelánea pintoresca de amenidades curiosas e instructivas. T. 2. México: impresión Ignacio Cumplido, 1843.
- Peñañiel, Antonio. Ciudades coloniales y capitales de la República. vol. 4. México: Imprenta y Fototipia de la Secretaría de fomento, 1908.
- Revilla, Manuel G. El Arte en México en la época antigua y durante el gobierno virreinal. México: Oficina tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1893.
- Romero de Terreros, Manuel. El Arquitecto Tresguerras (1745-1833). 2a. ed. México: Imprenta del Museo Nacional de Arqueología historia y Etnografía, 1929.

- _____, Historia sintética del arte colonial de México (1521-1821). México: Porrúa Hermanos, 1922.
- Toussaint, Manuel. Arte Colonial en México. México: UNAM, IIE Imprenta Universitaria, 1962.
- _____. "Fray Andrés de San Miguel, arquitecto de la Nueva España", Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas. México: UNAM, IIE, núm. 13, 1945.
- Tresguerras, Francisco Eduardo. Ocios literarios. Ed., prólogo y notas de Francisco de la Maza. México: UNAM, 1962.
- Velasco, y Mendoza, Luis. Historia de la ciudad de Celaya. México: Imprenta "Manuel León Sánchez", 1948.
- Victoria Moreno, Dionisio. El Carmen de Celaya, datos para la historia de su construcción y conservación 1597-1980. México: IV Centenario de la Orden del Carmen en México 1585-1985, 1984.
- Zamarroni Arroyo, Rafael. Narraciones y Leyendas de Celaya y del Bajío. México: [s. e.], 1960.
- Hemerografía*
- Fernández Ledezma Enrique. "Un aspecto olvidado, arrogancia y pasión de Tresguerras", Suplemento del Boletín Biográfico de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1 de octubre de 1959.
- Rodríguez Frausto, Jesús. "Tresguerras", Biografías. Órgano de divulgación del Archivo Histórico de Guanajuato, Guanajuato, núm. 85-96, marzo de 1959 - febrero de 1960.

Hemerografía

- Maza, Francisco de la. "En el segundo centenario de Tresguerras", Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas. México: UNAM, IIE, núm. 29, 1960.
- _____. "La tumba de Tresguerras", Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas. México: UNAM, IIE v. 5, núm. 19, 1951.
- _____. Maza, Francisco de la. "Otra vez Tresguerras", Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas. México: UNAM, IIE v. 8, núm. 32, 1963.

Archivos

Archivo Histórico de la Orden de El Carmen, San Joaquín, D.F.
Archivo Histórico de Monumentos Coloniales, INAH
Centro de Documentación e Información del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal
Registro Público y Catastro de la Propiedad Federal.